



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

24547 *Traspaso derechos funerarios*

Por provisión de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2012, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiente a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Solicitante/s	Nuevo/s titular/es
06/2012	Sepultura 47 5 nichos	-Antonia Vila Perelló -Rafel Vila Perelló	-Margarita Sabater Vila	-Margarita Sabater Vila

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones, en el muy entendido de que transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 18 de diciembre de 2012

El Secretario

Raimundo Tomás Montis Sastre

